



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 MAY 2015

RES. H. N° 0658/15

Expte. N° 4.273/15

**VISTO:**

La presentación realizada por el Mgr. Alejandro Ruidrejo, en la que solicita autorización para la realización del "Coloquio Internacional sobre Gubernamentalidad y Biopolítica"; el que se llevará a cabo entre los días 04 y 07 de agosto del presente año; y

**CONSIDERANDO:**

Que, según indica el presentante, este Coloquio procura adentrarse en la búsqueda de nuevas propuestas teóricas que sirvan no sólo al replanteamiento de las categorías clásicas del pensamiento filosófico político, sino también, al reposicionamiento de la teoría social crítica frente al nuevo y problemático escenario socio-político de nuestro presente;

Que este evento está organizado por esta Facultad, Proyecto CIUNSa N° 2079, Proyecto SECYT, UNCa "Biopolítica Situada", Proyectos de Investigación PIP 2011-13 CIFFyH – FFyH – UNC, Laboratorio de Estudios Políticos y Debates Regionales "Tramas" y Consejo Nacional de Investigación Científicas y Técnicas;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 197, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión del 19 de mayo de 2015)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR la realización del "**COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE GUBERNAMENTALIDAD Y BIOPOLITICA**", organizada por del Proyecto de Investigación CIUNSa N° N° 2079. Proyecto SECYT, UNCa "Biopolítica Situada". Proyectos de Investigación PIP 2011-13, CIFFyH – FFyH – UNC, Laboratorio de Estudios Políticos y Debates Regionales "Tramas", Consejo Nacional de Investigación Científicas y Técnicas y esta Facultad, el que se llevará a cabo los días 04 al 07 de agosto de 2015, en un todo de acuerdo a la propuesta presentada.

**ARTICULO 2°.-** DESIGNAR los miembros del Comité Académico y de la Comisión Organizadora del evento autorizado en el artículo anterior, según el siguiente detalle:

Coordinador General: Mg. Alejandro RUIDREJO

**COMITÉ ACADEMICO**

- Dr. Colin GORDON (University of Chicago)
- Dr. Santiago CASTRO GOMEZ (Universidad Javeriana)





# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° **0658/15**

- Dr. Adriano CORREIA (Universidade Federal de Goiás)
- Dra. Vanessa LEMM (Universidad Diego Portales)
- Dr. Antonio CAMPILLO MESSEGUER (Universidad de Murcia)
- Dra. María Luisa BACARETT PEREZ (Universidad Autónoma del Estado de México)
- Dr. Iván PICHEIRA TORRES (Universidad de Chile)
- Dr. Antonio TUDELA SANCHO (Universidad de Granada)
- Dr. Manuel BENITEZ MARTINEZ (Universidad Nacional de Asunción)
- Dra. Elsa PONCE (Universidad Nacional de Catamarca)
- Mg. Alejandro RUIDREJO (Universidad Nacional de Salta)

### COMISION ORGANIZADORA:

- Dra. Elsa PONCE (UNCa)
- Lic. Román GORDILLO (UNCa)
- Mg. Guillermo VEGA (UNNE)
- Lic. Aldo AVALLANEDA (UNNE)
- Dra. Mabel FRANZONE (UNSa)
- Lic. Andrea FLORES (UNSa)
- Esp. Cora PAULIZZI (UNSa)
- Est. Natali SAAVEDRA (UNSa)
- Est. Miguel Angel ALVAREZ (UNSa)
- Est. Gonzalo FERNANDEZ (UNSa)

**ARTICULO 3°.-** HAGASE SABER y comuníquese a los docentes designados, Carrera de Filosofía y demás Carreras e Institutos de la Facultad, Proyectos mencionados y CUEH.

mjl

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILLIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa